

PROYECTO: La Intervención de la SEDESOL en Recuperación de Desastres. Evaluación de Acciones y Omisiones en Reubicación de Comunidades.

Minuta correspondiente a las sesiones del 26 de agosto de 2004.

Asistentes:

Jesús Manuel Macías M. Responsable Técnico del Proyecto. CIESAS México.
Georgina Calderón Aragón. Profesora-Investigadora Titular de la Facultad de Filosofía y Letras. UNAM.

Aurelio Fernández Fuentes. Director del Centro Universitario de Prevención de Desastres Regionales. Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

Lourdes Álvarez Fragoso. Investigadora del CIESAS.

Enrique Gutiérrez Alcaraz. Director General de Planeación y Evaluación. Coordinación de Programas de Desarrollo Social y Humano COPRODESH, gobierno del estado de Veracruz

Alicia Cuevas Muñiz. Colegio de Michoacán

Juan Carlos Gavilanes Ruiz. Centro Universitario de Investigaciones en Ciencias Ambientales de la Universidad de Colima.

Alejandra Meza Velarde. Centro Universitario de Prevención de Desastres Regionales. Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

Moisés Salinas Zúñiga. Pasante de Licenciatura en Geografía de la UNAM. Becario

Luis Ricardo Chávez. Pasante de Licenciatura en Geografía de la UNAM. Becario

Yaneli González Vargas. Estudiante de Maestría. Universidad Veracruzana.

Hortensia Ramírez Huerta. Estudiante de Licenciatura en Geografía. UNAM

María del Rayo Campos Solano. Asistente del Responsable Técnico. CIESAS México.

Objetivo de la sesión: exposición, análisis y discusión del “Documento final de la primera etapa. Programa y Organización de la Investigación Evaluativa”.

Durante la exposición el Dr. Macías hizo algunas precisiones de las diferentes secciones del texto.

Sobre la parte teórica se retomaron las lecturas principalmente sociológicas sobre los estudios de caso de familias en procesos de recuperación de desastres, ya que la fase de recuperación y las reubicaciones son el objetivo de evaluación educativa, se hizo hincapié que sobre las reubicaciones la producción de estudios que existen se refieren a las ocasionadas por presas hidroeléctricas, en tanto que las reubicaciones por desastres son prácticamente inexistentes. De ahí que haya que estudiar éstas últimas con el apoyo de la literatura tanto sociológica como antropológica para vincular aspectos individuales con aspectos cualitativos. Dentro de este contexto la fase de recuperación y las reubicaciones específicamente se

establece se hará la evaluación a través de indicadores que permitan evaluar los programas que SEDESOL ha implementado en los procesos de reubicaciones. También se tiene que evaluar el papel institucional que ha ejercido, es decir, sus intervenciones en el programa emergente de vivienda-reubicación y cómo ha sido aplicado.

El Dr. Macías fue exponiendo la manera en que tuvo que retomar los aspectos legales, oficiales y el rol que se le asigna a SEDESOL a través del Programa Nacional de Protección Civil para hacer evidentes cuáles son o deberían ser los propósitos y objetivos en su actuar frente a la recuperación de desastres y las reubicaciones que se han realizado.

La discusión llevó a analizar la actuación de la institución a causa de un desastre, si se dan con base a una planeación ya estructurada o por el contrario a sido una reacción ante las situaciones que ha enfrentado, lo que podría mostrar lo limitado de su accionar. En este sentido tendría que analizarse también las reglas de operación propuestas por el FONDEN ya que son las que se han llevado a la práctica en los casos que se investigarán. Sobre este punto se hicieron precisiones sobre los puntos que deberían evaluarse (el marco legal, la atención a la población afectada y la mitigación de daños en lo referente a la protección civil) lo que llevaría a definir el propósito de un Plan Emergente e incluso de un Programa de Prevención. Se hizo hincapié en que la evaluación se centrará en las acciones de reubicación o de reconstrucción que se han realizado en los casos de estudio sobre las inundaciones de 1999, además se evidenció que en cada caso encontraremos especificidades que se deberán contrastar con el tipo ideal de reubicación que se propone en el documento.

Ante la duda sobre el destino de los resultados se aclaró que los propósitos que se persiguen es que se logren en cualquier acción que SEDESOL enfrente.

Una de las observaciones que se plantearon y que debe especificarse tanto en el planteamiento teórico como metodológico es el tipo de población a estudiar (rural, urbana, indígena o mestiza) pues las condiciones en que se den las reubicaciones afectan de manera diferente al tipo de población reubicada. Además, se debe distinguir entre las comunidades de reubicación y las

comunidades de origen ya que en las reubicaciones de estudio se encuentran tanto familias de zonas rurales como de colonias urbanas e inclusive de varios municipios.

De ahí que se debe terminar de diseñar un tipo ideal de reubicación que sirva de parámetro para la evaluación, en donde se tome en cuenta la interacción entre los diferentes niveles de autoridad y la población a reubicar, la elección del nuevo sitio, el diseño del proyecto de reubicación, el tipo de vivienda (que ya está establecido), la infraestructura que complementa la reubicación.

Se debe hacer la reconstrucción en cada caso del proceso que se llevó a cabo, la intervención de las autoridades locales, estatales y federales, la participación de la población afectada y los documentos generados.

En el documento se proponen criterios de evaluación que dan objetivos, los cuales llevan a indicadores y se regresa a los criterios.

Se propuso que se realice la descripción del desastre ya que los casos de estudio sufrieron por diferentes motivos (inundaciones, derrumbes y deslizamiento de tierra, y en el caso de Colima se realizó a causa del volcán).

Al pasar al aspecto metodológico se ratificó la necesidad de realizar una evaluación cualitativa así como, cuantitativa. En el documento se definen las fases del trabajo, las unidades de análisis, las etapas que se registrarán antes o de pre-impacto, durante y después del desastre. Los instrumentos de recopilación de información cualitativa en el trabajo de campo serán la observación directa, entrevistas a la población reubicada, a funcionarios, consulta de archivo, hemerográfica, cartográfica. Se expusieron dudas sobre la forma en que se organizará la información de los distintos estudios de caso y de las diferentes investigaciones para que además de se comparta la información para poder contrastar los casos y hacer evidentes las coincidencias.

En el documento guías de entrevistas que se desglosan en varios puntos y se propone, como su nombre lo indica, para que se elaboren los instrumentos de recopilación de información individuales y permitan la sistematización de la información. Además se propuso hacer una prueba de los instrumentos propuestos y de las preguntas para ver si están bien formuladas y cuáles deberán

ajustarse o modificarse. También se propusieron algunas preguntas que se consideró importante incorporar a las ya propuestas.

La segunda parte de la sesión consistió en la presentación del proyecto de investigación de Yaneli González denominado: "Reubicaciones en desastres: Representaciones sociales". Cuyo objetivo es el de: Identificar la formación de las representaciones sociales (construcciones mentales) a partir de una reubicación involuntaria por una inundación, para así saber como se está asimilando el reasentamiento y explorar a partir de esta el conocimiento de la nueva manera de favorecer la reubicación. Este objetivo pretende contestar a siguiente Pregunta de Investigación ¿Cómo son las representaciones sociales que se construyen a partir de una reubicación involuntaria debida a un desastre (inundación)?

El proyecto de Yaneli aunque está totalmente terminado se presentó con el fin recibir críticas, observaciones y sugerencias que contribuyan a que su trabajo de campo y el análisis de sus datos puedan contestar a su pregunta central y corroborar sus hipótesis.